COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Rad: 3-2026-012851 03-03-2026 20:41:48 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	03/03/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	2	DE 12	MES O PERIODO A PAGAR	Febrero-2026

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA	IDENTIFICACIÓN C:C.	1.018.484.485	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	14/01/2026
CONTRATO	GGC-0361-2026				FECHA TERMINACIÓN	28/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	karonderos@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	kte.206@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar al Grupo de Supervisión con el seguimiento jurídico a los contratos orientados a la puesta en marcha de proyectos energéticos con FNCER de la Dirección de Energía Eléctrica					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	3426	11.000.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102075-02	21-01-01-001
TOTAL		11.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL		VLR. MODIFICACIÓN		VALOR TOTAL	126.500.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	11.000.000,00	SALDO POR PAGAR	115.500.000,00	% EJECUCIÓN	8,70 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de:ONCE MILLONES DE PESOS ($11.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
6,233,333.00 - FACTURADO	11,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO

(APROBÓ)vjpaternina,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA	C.C	92546954	CARGO	VICEMINISTRO DE ENERGIA

(APROBÓ)vjpaternina,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018484485	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN	calle 45 6b 05 este	3018609	kte.206@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		53879248	19/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$723.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	311.700	0		0		0	0	0	0	311.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	399.000	0	0	0	0	0	0		399.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.100				13.100	0	0	13.100			131	13.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	311.700	311.700
Pensión	1	399.000	399.000
Riesgos Laborales	1	13.100	13.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	723.800	723.800

PAGADA

(APROBÓ)vjpaternina.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018484485	KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN	calle 45 6b 05 este	3018609	kte.206@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		53879248	19/02/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2026-01	I	$0	$723.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1018484485	RONDEROS MENJUREN KATHERINE ALEXANDRA	59	0			N																	230301	2.493.334	30	399.000	0	0	0	0	EPS008	2.493.334	30	311.700	14-23	2.493.334	30	1	13.100		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

(APROBÓ)vjpaternina.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	12		01/02/2026	28/02/2026		02	03	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO				
Nombre/ Razón Social	**Katherine Alexandra Ronderos Menjuren**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.018.484.485**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0361-2026
Objeto del Contrato	Apoyar al Grupo de Supervisión con el seguimiento jurídico a los contratos orientados a la puesta en marcha de proyectos energéticos con FNCER de la Dirección de Energía Eléctrica			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		
	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Apoyar en la formulación, análisis y seguimiento de proyectos energéticos relacionados con ampliación de cobertura y mejoramiento de infraestructura eléctrica.	1.1 El día 03 de febrero se apoya en la respuesta a radicado No. 1-2026-000535 del 07 de enero de 2026 sobre aceptación de estudios previos AOM de los contratos FAZNI GGC: 620 (IPSE 113) y 626 (IPSE 115) del 2017, por parte de E.A.T. ELECTROFRONTUL.
2	Acompañar la estructuración e implementación de proyectos de inversión, verificando su viabilidad Jurídica.	2.1 El día 04 de febrero se apoya en el empalme, seguimiento y remisión de documentos como material de trabajo para la ejecución de las actividades de AOM a realizar por parte del contratista Juber Cifuentes.
3	Elaborar conceptos e informes jurídicos que respalden la toma de decisiones en el marco de los proyectos asignados.	3.1 El día 09 de febrero apoye en la proyección y respuesta al Rad. 1-2025-064415_31-12 ELECTROHUILA FAZNI 615-2020, así como a la revisión del acta de reunión llevada con el OR. 3.2 El día 10 de febrero apoye en la revisión del certificado de no siniestro del contrato PRONE-GGC-707-21. 3.3 El día 10 de febrero apoye en la revisión del certificado de no siniestro del contrato PRONE-GGC-706-21.

(APROBÓ)vjpaternina,

		3.4 El día 10 de febrero apoye en la revisión del certificado de no siniestro del contrato PRONE-GGC-704-21.
4	Hacer acompañamiento jurídico en el seguimiento de los contratos Administración Operación y Mantenimiento- AOM.	4.1 El día 05 de febrero y luego de dar el empalme al grupo jurídico que acompañara en las labores de AOM este 2026, remití la matriz donde se encuentran los 421 contratos en AOM con su correspondiente clasificación, como también estableciendo al equipo de trabajo que deberían clasificar los contratos con las prioridades (1,1ª,2,3 Y 4) según los criterios dados para establecer una ruta de trabajo. 4.2 El día 05 de febrero se comparte al equipo de trabajo los informes realizados con las gestiones realizadas en el 2025, esto con el fin de verificar su última gestión y tramitar lo correspondiente en cada trámite. 4.3 El día 05 de febrero apoye en la remisión de los diferentes oficios donde los OR aceptaron la propuesta de modificación de la cláusula de garantías de AOM, esto con el fin de tramitar las modificaciones correspondientes. 4.4 El día 18 de febrero apoye en la revisión de la minuta frente al AOM para la remisión a la alcaldía frente a contratos OXI- convenio. 4.5 El día 19 de febrero apoye en la revisión frente al Borrador Estudios Previos AOM derivado del proyecto OXI ubicado en Tuluní-Planadas. 4.6 El día 25 de febrero apoye en la revisión a la comunicación recibidas de parte de ENERCA S.A E.S.P. con radicado interno No. 1-2025-060992 del 09 de diciembre de 2025, a través de la cual remiten observaciones al estudio previo derivado del contrato FAZNI-GGC-068 de 2014. 4.7 El día 25 de febrero apoye en la revisión de la solicitud constitución pólizas AOM contrato FAER GGC 651-2017-otrosí 4. 4.8 El día 26 de febrero apoye en la revisión del estudio previo derivado del contrato FAZNI-GGC-121-625-17.
5	Apoyar en la elaboración de lineamientos y documentos tipo para orientar la gestión de proyectos energéticos en comunidades y demás fondos.	5.1 El día 02 de febrero apoye en la revisión de la minuta frente al contrato de AOM del Municipio de Curumaní Cesar, contrato que es de OXI frente al tema de convenio en el cual el Ministerio brinda orientación frente al AOM.

		5.2 El día 18 de febrero apoye en la revisión del proyecto de resolución de Colombia Solar y la memoria de justificación frente a los temas de AOM.
6	Apoyar jurídicamente la evaluación y priorización de proyectos estratégicos del sector energético, definiendo criterios jurídicos, regulatorios, económicos y de impacto social.	6.1 El día 09 de febrero se remite matriz de AOM consolidada frente a los temas jurídicos, para que sea estandarizada en la matriz general de la DEE. 6.2 El día 19 de febrero apoye en la validación de contratos sin asignación de apoyo jurídico. 6.3 El día 25 de febrero apoye en la solicitud publicación documentos FAER-GGC-648-17 en la plataforma SECOP. 6.4 El día 25 de febrero apoye en la solicitud publicación documentos FAER-GGC-649-17 en la plataforma SECOP.
7	Revisar, estudiar y analizar jurídicamente las solicitudes de la dirección de energía eléctrica en el acompañamiento, seguimiento, revisión y gestión de los trámites para establecer los parámetros adecuados para el cumplimiento de las metas, durante sus etapas de AOM, liquidación, contratos especiales.	7.1 El día 03 de febrero apoye en la revisión del Otrosí del contrato FAER-GGC-375 de 2015 donde se pretende modificar la cláusula de garantías de AOM. 7.2 El día 09 de febrero se apoya en la remisión de informes frente a los contratos GGC-516-20 y GGC-517-20, con el fin de revisar las actividades realizadas e iniciar con las actividades de AOM pertinentes. 7.3 El día 10 de febrero apoye en la respuesta a la comunicación recibida de parte de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. con radicado interno número 1-2026-000017 del 02 de enero de 2026, mediante la cual se solicita la aprobación para la subcontratación de la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) de los contratos FAZNI GGC 645 de 2020 y FAZNI GGC 646 de 2020. 7.4 El día 17 de febrero apoye en la revisión de la propuesta modificación cláusula de garantías contrato FAER-GGC-648-17. 7.5 El día 25 de febrero apoye la proyección Otrosí FAER GGC 430 DE 2015. 7.6 El día 26 de febrero apoye en la revisión de proyección OTROSÍ FAER_GGC-095-2013.
8	Atender los requerimientos de los diferentes entes externos e internos, proyectar y/o revisar los actos administrativos, proponer conceptos a las áreas internas y demás documentos y solicitudes que sean requeridos en el marco del objeto contractual.	8.1 El día 09 de febrero teniendo en cuenta la solicitud de las Alcaldías frente al AOM de los OXI, remito diapositivas para brindar capacitación frente a la directriz de AOM. 8.2 El día 16 de febrero apoye en la revisión y ajustes y en atención a la comunicación recibida de parte de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P. con radicado

		interno número 1-2026-000016 del 02 de enero de 2026, mediante la cual se solicita la aprobación para la subcontratación de la etapa de Administración, Operación y Mantenimiento – AOM de los contratos FAZNI GGC 738 de 2019, FAZNI GGC 739 de 2019, FAZNI GGC 740 de 2019, FAZNI GGC 809 de 2019 y FAZNI GGC 812 de 2019. 8.3 El día 20 de febrero apoye en la revisión al traslado a la respuesta al radicado No. 1-2026-001763 del 16 de enero del 2026, presentada por el señor Andrés Said Carrillo Almeida, usuario residente del municipio de Los Santos-Santander. 8.4 El día 26 de febrero apoye en la remisión de EP AOM IPSE ELECTROFRONTUL ajustados con propuesta de obligación-reposiciones y memorando de remisorio
9	Apoyar los contratos y/o convenios que le sean asignados, realizando un seguimiento debido a los términos legales aplicables, como los cronogramas, garantías y demás desde el componente de la supervisión de la DEE.	9.1 El día 03 de febrero apoye en la revisión de la solicitud aprobación de pólizas AOM del contrato PRONE-GGC-658-2021. 9.2 El día 03 de febrero apoye en la revisión de la solicitud aprobación de pólizas AOM del contrato PRONE-GGC-661-2021. 9.3 El día 12 de febrero apoye en la remisión proyección memorando de aprobación pólizas AOM FAZNI GGC 615 DE 2020. 9.4 El día 16 de febrero frente a las labores de seguimiento se solicita el estado del informe técnico frente al FAER-GGC-649-17, el cual había sido destino recibirlo el día 13 de febrero, esto para adelantar la modificación correspondiente. 9.5 El día 16 de febrero según el seguimiento a los contratos asignados a la contratista Angye Villalba se estableció un cronograma de las actividades para el mes de febrero. 9.6 El día 17 de febrero según el seguimiento a los contratos asignados a la contratista Giovanna Carrillo se estableció un cronograma de las actividades para el mes de febrero. 9.7 El día 17 de febrero según el seguimiento a los contratos asignados a la contratista Iveth Chacón se estableció un cronograma de las actividades para el mes de febrero.

(APROBÓ)vjpaternina,

		9.8 El día 17 de febrero según el seguimiento a los contratos asignados a la contratista Melissa Jiménez se estableció un cronograma de las actividades para el mes de febrero. 9.9 El día 18 de febrero apoye en la revisión de la solicitud renovación póliza responsabilidad civil de los contratos PRONE-GGC-753-2019, FAER-GGC-647-17 y FAER-GGC-232 -2012. 9.10 El día 23 de febrero apoye en la revisión a la solicitud constitución de las pólizas definidas para la etapa de AOM del contrato FAZNI-GGC-813-L03-19. 9.11 El día 24 de febrero apoye en la revisión a la Propuesta de modificación a la clausula de garantías contratos PRONE-GGC-778-19. 9.12 El día 24 de febrero apoye en el seguimiento a las labores de los contratos asignados a Melissa Jiménez. 9.13 El día 24 de febrero apoye en el seguimiento a las labores de los contratos asignados a Giovanna Carrillo. 9.14 El día 24 de febrero apoye en los ajustes de las garantías correspondientes a los contratos FAZNI GGC-603-2020, FAZNI GGC-605-2020, FAZNI GGC-632-2020, FAZNI GGC-643-2020, FAZNI GGC-647-2020 y FAZNI GGC-661-2020. 9.15 El día 25 de febrero apoye en la remisión de la propuesta de modificación frente a las garantías establecidas para la actividad/etapa de AOM de los contratos FAER-GGC-376-16, FAER-GGC-423-15, FAER-GGC-656-17, FAER-GGC-657-17, FAER - GGC-092-13, FAER-GGC-236-12, FAER-GGC-349-15, FAER-GGC-350-15, PRONE-GGC-374-15. 9.16 El día 26 de febrero apoye en la respuesta a comunicación con radicado No.1-2026-005881 del 10 de febrero de 2026 sobre reporte de subcontratación de la etapa AOM y aporte de póliza de Todo Riesgo y Daño Material del contrato FAZNI GGC 816 de 2019, suscrito con CENS S.A E.S. 9.17 El día 26 de febrero apoye en la respuesta a comunicación con radicado No. 1-2025-062744 de 18 de diciembre de 2025 sobre contrapropuesta de modificación de la cláusula de garantías AOM de los contratos FAER GGC: 105 de 2013 y 313 de 2014, y

(APROBÓ)vjpaternina,

		solicitud de garantías de AOM de los contratos suscritos con CENS S.A. E.S.P.
10	Brindar apoyo jurídico a la DEE como al Grupo de supervisión, proponiendo estrategias para mitigar las dificultades de los contratos, convenios y contratos especiales, financiados con los fondos de inversión FAER, FAZNI y PRONE u otros mecanismos de financiación. Según instrucciones que imparta el supervisor del contrato.	10.1 El día 03 de febrero apoye en la revisión del memorando para la publicación de documentos en la plataforma SECOP I del Contrato FAER-GGC-375-15, suscrito entre EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA y CELSIA TOLIMA S.A. E.S.P.
11	Gestionar y asistir a las reuniones y/o mesas de trabajo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área y elaborar las actas de las mismas cuando sea requerido por el supervisor.	El día 02 de febrero asistí a reunión de 11 a 11.30 a reunión del contrato Curumani OXI. El día 02 de febrero asistí a reunión de 2 a 3.30 CAPACITACION JURIDICA AOM 2026 DOLLY. El día 03 de febrero asistí a reunión de 10 a 12 VALIDACIÓN PREVIA SOBRE REQUERIMIENTOS CESIÓN AOM FAZNI 615-2020. El día 04 de febrero asistí a reunión de 10 a 12 CAPACITACION JURIDICO JUBER. El día 04 de febrero asistí a reunión de 2 a 3.30 MESA DE TRABAJO-CESIÓN ETAPA AOM FAZNI GGC 615-2020-ELECTROHUILA. El día 05 de febrero asistí a reunión de 8.30 a 9.30 SEGUIMIENTO PROYECTOS DE OBRAS POR IMPUESTOS. El día 05 de febrero asistí a reunión de 10 a 12 REUNION PRESENCIAL AOM- JURIDICOS. El día 05 de febrero asistí a reunión de 10 a 11.30 REUNIÓN INICIO DE ACTIVIDADES AOM. El día 10 de febrero asistí a reunión de 10 a 11 capacitación frente a temas de AOM presencial. El día 10 de febrero asistí a reunión de 11.30 a 12 VALIDACIÓN MATRIZ PRIORIDADES Y RESPUESTAS A DP CENS FAER-GGC-313 de 2014. El día 10 de febrero asistí a reunión de 3 a 4 GESTIONES DE AOM. El día 12 de febrero asistí a reunión de 8 a 9 ACEPTACIÓN ESTUDIOS PREVIOS AOM FAZNI GGC: 620 (IPSE 113) y 626 (IPSE 115) del 2020. El día 12 de febrero asistí a reunión de 10.30 a 11.30 reunión presencial JUBER. El día 12 de febrero asistí a reunión de 4.30 a 5 REVISIÓN RESPUESTA FAZNI 816 DE 2019. El día 13 de febrero asistí a reunión de 4.30 a 5 REVISIÓN PROYECCIÓN RESPUESTA CONTRAPROPUESTA DE MODIFICACIÓN CONTRATOS FAER-GGC-313 de 2014 y FAER-GGC-105 de 2013. El día 16 de febrero asistí a reunión de 2 a 3 REUNION SEGUIMIENTO ANGYE.

(APROBÓ)vjpaternina,

		El día 16 de febrero asistí a reunión de 9 a 10 REUNION SEGUIMIENTO GIOVANNA. El día 16 de febrero asistí a reunión de 10 a 11 REUNION SEGUIMIENTO IVETH. El día 16 de febrero asistí a reunión de 11 a 12 REUNION SEGUIMIENTO MELISSA. El día 18 de febrero asistí a reunión de 10 a 11 ACEPTACIÓN ESTUDIOS PREVIOS AOM FAZNI GGC: 620 (IPSE 113) y 626 (IPSE 115) del 2017). El día 18 de febrero asistí a reunión de 2.30 a 3 Oxi. El día 19 de febrero asistí a reunión de 8 a 9 SEGUIMIENTO PROYECTOS DE OBRAS POR IMPUESTOS. El día 19 de febrero asistí a reunión de 2 a 3 REUNION SEGUIMIENTO DOLLY. El día 20 de febrero asistí a reunión de 11.15 a 11.45 Mesa de Trabajo- Transferencia de Activos Comunidades Energéticas El día 23 de febrero asistí a reunión de 10 a 11 REUNION SEGUIMIENTO DOLLY. El día 24 de febrero asistí a reunión de 10 a 11 REUNION JUBER. El día 26 de febrero asistí a reunión de 8. a 9. SEGUIMIENTO PROYECTOS DE OBRAS POR IMPUESTOS. El día 26 de febrero asistí a reunión de 4 a 5 Coordinación trabajo equipo Técnico-Jurídico AOM
12	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	12.1 El día 02 de febrero apoye en la solicitud de inicio de ejecución del GGC-1435-2026 del contrato DANIEL GARCIA RUBIANO. 12.2 El día 02 de febrero apoye en la solicitud de inicio de ejecución del GGC-1585-2026 del contrato DIEGO FELIPE CAMPOS HERRERA. 12.3 El día 02 de febrero apoye en la solicitud de inicio de ejecución del GGC-1436-2026 del contratista CAROL ANDREA BEJARANO DIAZ. 12.4 El día 04 de febrero apoye en la solicitud de inicio de ejecución del GGC-0490-2026 de Lina Bernal. 12.5 El día 12 de febrero apoye en la revisión y aprobación del informe del GGC-0635-2025. 12.6 El día 06 de febrero apoye en la revisión y aprobación del informe del GGC-0386-2026. 12.7 El día 06 de febrero apoye en la solicitud de ajuste en la AFILIACION ARL DANIEL CASTAÑO.

(APROBÓ)vjpaternina,

		12.8 El día 06 de febrero apoye en la revisión y aprobación del informe del GGC-0834-2026. 12.9 El día 09 de febrero apoye en la revisión y aprobación del informe del GGC-0446-2026. 12.10 El día 12 de febrero apoye en la revisión y aprobación del informe del GGC-0946-2026. 12.11 El día 25 de febrero apoye en la revisión y aprobación del informe del GGC-1787-2026. 12.12 El día 26 de febrero apoye en revisión y firma del ACTA REUNION ELECTROFRONTUL S.A. E.S.P. Las evidencias serán consignadas en el siguiente link https://minenergiacol.sharepoint.com/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/Forms/AllItems.aspx?e=5%3Ae5b9c956c22d4cedaf1ef7b175a9c427&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&CT=1770133139572&OR=OWA-NT-Mail&CID=dc9b8b7f-0f3c-3bde-86f4-34328e84dcca&startedResponseCatch=true&FolderCTID=0x01200000E60D4C64AA23499FE658B6FF0A2726&id=%2Fsites%2Fmsteams_c07b9d_609752%2FShared+Documents%2FGeneral%2F2026%2FTEJ%2FGGC-0361-2026+RONDEROS+MENJUREN+KATHERINE+ALEXANDRA

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Está obligación fue cumplida.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Está obligación fue cumplida según las directrices
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes se asistió a las diferentes reuniones programadas por el grupo de la DEE y por el supervisor de acuerdo a lo informado en la obligación especifica No. 11
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Reposa en Neon y en SECOP II

(APROBÓ)vjpaternina,

5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Esta obligación fue cumplida, el día 14 de enero de 2026.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Esta obligación fue cumplida.
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación no aplico para este periodo del mes.

13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Esta obligación será cumplida cuando se requiera.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplida
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Esta obligación no aplico para este periodo del mes.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Esta obligación fue cumplida a lo largo del mes.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Está obligación se cumplió en el tiempo establecido.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Está obligación será cumplida en los tiempos establecidos.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Está obligación se cumple bajo el link que se suministra al final del informe.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	No se asignaron bienes
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	No se asignó carnet

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Esta obligación fue cumplida.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	En esta vigencia del contrato no se solicitaron garantías.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Esta obligación fue cumplida.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Esta obligación fue cumplida.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Esta obligación fue cumplida.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Esta obligación fue cumplida.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	

ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica

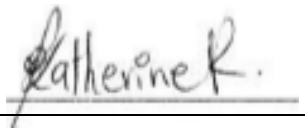
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9460058&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

CONTRATISTA	
FIRMA	

(APROBÓ)vjpaternina,

Outlook

Re: INFORME MES DE FEBRERO KATHERINE R

Desde CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Fecha Lun 02/03/2026 19:13
Para KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>

Aprobado

De: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>
Enviado: Monday, March 2, 2026 7:05:16 PM
Para: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: INFORME MES DE FEBRERO KATHERINE R

Dando alcance al correo anterior adjunto pantallazo de secop al día.

Cordialmente

Obtener Outlook para iOS

De: KATHERINE ALEXANDRA RONDEROS MENJUREN <karonderos@minenergia.gov.co>
Enviado: Monday, March 2, 2026 12:41:44 PM
Para: CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>
Asunto: INFORME MES DE FEBRERO KATHERINE R

Buenos días

Remito informe el mes de febrero para tu revisión y aprobación.

Cordialmente,

Energía
Katherine Alexandra Ronderos Menjuren
Grupo de Supervisión
Ministerio de Minas y Energía
karonderos@minenergia.gov.co
Calle 43 No. 57-31 – CAN. Bogotá D.C - Colombia.
www.minenergia.gov.co

(APROBÓ)vjpaternina,